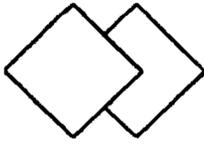


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**A la Junta de Accionistas de:
AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.
6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Riobamba – Ecuador
Febrero 2 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		PASIVOS CORRIENTES:	
Caja y bancos	13,089.84	Préstamos y sobregiros bancarios (Nota 7)	134,034.55
Inversiones temporales	453.45 ✓		
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
Clientes	895,027.36	Proveedores	297,469.00
Empleados	1,380.59	Documentos por pagar	86,050.00
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)	21,925.06	Cuentas por pagar	43,548.00
Provisión incobrables (Nota 10)	(8,949.32)	Otras cuentas por pagar (Nota 8)	50,991.79
		Sub total	<u>478,058.79</u>
Inventarios (Nota 5)	258,840.79	Gastos acumulados:	
		15% Participación trabajadores (Nota 9)	42,891.63
		Impuesto a la renta (Nota 9)	32,370.69
		Otros (Nota 10)	63,669.52
		Sub total	<u>138,931.84</u>
Total corriente	<u>1,181,767.77</u>	Total corriente	<u>751,025.18</u>
ACTIVOS FIJOS	933,217.44	PASIVOS A LARGO PLAZO	62,906.00
		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
		Capital social (Nota 11)	237,785.24
		Reserva legal (Nota 20)	22,436.59
		Reserva de capital (Nota 15)	817,953.60
		Utilidades acumuladas	112,786.48
		Utilidad del ejercicio	110,092.12
		Total patrimonio	<u>1,301,054.03</u> ✓
Total	<u>2,114,985.21</u> ✓	Total	<u>2,114,985.21</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	2,541,168.24
(-) Costo de ventas	(1,744,292.79)

UTILIDAD BRUTA 796,875.45

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos de ventas	(98,403.14)
Gastos administrativos	(413,192.70)

Sub-total (511,595.84)

UTILIDAD OPERACIONAL 285,279.61

FINANCIEROS Y OTROS:

Gastos financieros	(26,121.69)
Impuesto a la circulación de capitales	(16,989.06)
Resultado por exposición inflación (Nota 18)	(54,765.77)
Otros ingresos / egresos	29,111.92

Sub-total (68,764.60)

UTILIDAD ANTES DEL 15% 216,515.01 ✓

15% Participación trabajadores (40,732.84) ✓

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS 175,782.17

25% Impuesto a la renta	(53,457.59) ✓
10% Reserva legal	(12,232.46)

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 110,092.12

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL	REEXPRESION MONETARIA	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL EJERCICIO	RESERVA DE CAPITAL	TOTAL
Saldos iniciales	237,785.24	10,204.13	318,592.35	(68,046.80)	95,273.57	-	-	593,808.48
Ajustes por inflación	-	-	185,905.66	-	30,104.95	-	-	216,010.61
Ajuste brecha Dic-99	-	-	430,860.76	(6,798.77)	26,258.01	-	-	450,320.00
Ajuste brecha Mar-00	-	-	(42,559.58)	-	(5,326.96)	-	-	(47,886.54)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(33,523.10)	-	-	(33,523.10)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	216,515.01	-	216,515.01
15% Participación trabajadores	-	-	-	-	-	(40,732.84)	-	(40,732.84)
25% Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	(53,457.59)	-	(53,457.59)
Reserva legal	-	12,232.46	-	-	-	(12,232.46)	-	-
Transferencia a reserva de capital	-	-	(892,799.19)	74,845.57	-	-	817,953.62	-
Saldos finales	237,785.24	22,436.59	-	-	112,786.47	110,092.12	817,953.62	1,301,054.03

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	2,047,105.84
Efectivo pagado a proveedores y otros	(1,995,533.69)
Empleados	224.02
Otras cuentas por cobrar	23,177.41
Varios acreedores	28,246.32
Beneficios sociales	(42,980.99)
Participación a trabajadores	(20,135.83)
Otras obligaciones por pagar	(57,251.56)
Otros ingresos/egresos	29,111.92
Efectivo neto por operaciones	<u>11,963.44</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Activos fijos	(20,677.16)
Efectivo neto por inversiones	<u>(20,677.16)</u>

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones financieras	7,397.17
Efectivo neto por financiamiento	<u>7,397.17</u>

TOTAL MOVIMIENTO FLUJO

(1,316.55)

Explicado en:

Caja-bancos y equivalentes de efectivo al final	13,543
Caja-bancos y equivalentes de efectivo al inicio	(14,859.83)

DIFERENCIA

(1,316.54)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

UTILIDAD NETA		<u>110,092.12</u>
Partidas de conciliación que no originaron movimientos de fondos:		
Depreciación		145,619.90
Provisión cuentas incobrables		4,940.63
Beneficios sociales		94,527.33
Resultado por exposición a la inflación		54,765.77
Participación a trabajadores		40,732.84
Impuesto a la renta		53,457.59
Reserva legal		12,232.46
	Sub-total	<u>406,276.52</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en cuentas por cobrar		(470,661.26)
Aumento en inventarios		(130,314.03)
Disminución en cuentas por pagar		96,570.09
	Sub-total	<u>(504,405.20)</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u><u>11,963.44</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 22)

AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en Riobamba – Ecuador, mediante escritura pública otorgada el 18 de febrero de 1.978. Su objeto principal consiste en el cultivo y la industrialización de productos agrícolas, especialmente la producción de alfarina y la fabricación de alimentos balanceados para ganado.

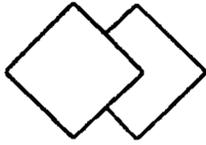
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los accionistas. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre el sistema promedio, afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

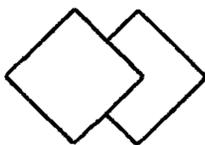
2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sucres a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 20 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de Diciembre del 2.000.

2.f. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.g. Jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio

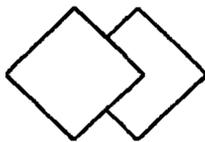
El Código del Trabajo, establece la obligatoriedad por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma Compañía.

Se provisionó US\$ 35,498.27 con 87 empleados mediante un estudio actuarial de los empleados, por parte de una firma de consultores debidamente reconocidos en esta área.

Adicionalmente en este período, la Compañía realiza una provisión de US\$ 21,777.82 en la cuenta provisión fondo de desahucio, respaldada con un estudio actuarial.

2.h. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.i. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registran en los resultados corrientes.

2.j. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.k. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. INVERSIONES TEMPORALES

Incluye:

Filanbanco

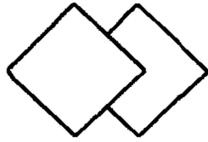
VALOR

453.45

Total

453.45

Ver siguiente página: Otras cuentas por cobrar



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	VALOR
Anticipo proveedores	228.00
Cuvas Juan	500.00
ISO 9000	1,564.00
SRI nota de crédito	18,037.19
Varsa S.A.	1,595.56

Total 21,924.75

5. INVENTARIOS

Incluye:

	VALOR
Materias primas	89,798.03
Suministros y materiales	136,869.28
Productos en proceso	9,476.35
Productos terminados	22,697.13

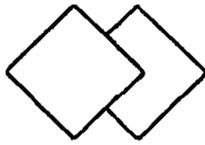
Total 258,840.79

Ver siguiente página: Activos fijos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

6. **ACTIVOS FIJOS**

	SALDO INICIAL	ADICIONES	BAJAS Y/O VENTAS	OTROS	CONVERSIÓN EN DÓLARES	SALDO FINAL
Terrenos	15,833.37	-	-	(8,035.65)	-	7,797.72
Maquinaria y equipo en montaje	10,919.08	37,888.33	-	(48,761.13)	(46.28)	0.00
Construcciones en curso	11,844.69	-	-	-	(11,844.69)	-
Maquinaria y equipo	518,835.84	53,186.76	4,456.14	424.47	596,854.23	1,173,757.44
Muebles y enseres	10,152.10	78.08	-	-	9,771.08	20,001.26
Equipos de oficina	37,943.27	8,403.44	-	-	48,587.06	94,933.77
Vehículos	63,352.18	17,366.80	14,782.41	(478.21)	74,458.92	169,482.10
Herramientas	16,939.52	-	-	-	18,475.80	35,415.32
Edificios y construcciones	49,722.28	11,994.71	-	-	419,090.66	480,807.65
Sub-total	735,542.33	128,918.12	19,238.55	(56,850.52)	1,155,346.78	1,982,195.26
DEPRECIACIONES:						
Maquinaria y equipo	216,480.13	93,621.25	4,456.15	-	207,572.73	522,130.26
Muebles y enseres	7,543.97	1,200.87	-	(11.77)	6,460.32	15,193.39
Equipos de oficina	15,352.37	13,847.48	-	-	19,626.41	48,826.26
Vehículos	27,816.37	32,927.46	14,782.42	-	48,903.54	124,429.79
Herramientas	9,935.18	2,764.57	-	-	9,097.36	21,797.11
Edificios y construcciones	4,041.29	12,214.22	-	(9.95)	300,475.70	316,721.26
Sub-total	281,169.31	156,575.85	19,238.57	(21.72)	592,136.06	1,049,098.07
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO:						
Maquinarias	34,406.48	-	-	(34,406.48)	-	-
Repuestos	5,703.37	6,383.29	-	(11,966.41)	-	120.25
Sub-total	40,109.85	6,383.29	-	(46,372.89)	-	120.25
TOTAL ACTIVOS	494,482.87	-21,274.44	(0.02)	(103,201.69)	563,210.72	933,217.44



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

7. PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Incluye:

Préstamos:

Banco Popular, OP 33126 a una tasa del 14,47%, vence el 25 de febrero del 2002. 30,966.13

Filanbanco, OP 8523 a una tasa del 18% vence el 22 de septiembre del 2001. 83,332.00

Corporación Financiera Nacional, (int. en sucres al 52,4%), vence en agosto del 2001. 5,208.66

Sobregiros:

Banco del Pacífico 2,309.86
Filanbanco 12,217.90

Total 134,034.55 /

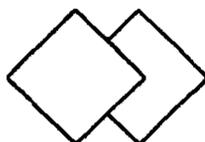
8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

VALOR

Almeida López 3,881.49
Comisiones 6,778.94
Empleados 8,087.55
Empresa Eléctrica 7,664.29
Fletes y transporte 10,131.02
Varios 14,448.50

Total 50,991.79 /



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

9. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	15% UTILIDAD	25% IMPUESTO	10% RESERVA
Utilidad antes 15% de participación trabajadores e impuesto a la renta	216,515.01	216,515.01	216,515.01
GASTOS NO DEDUCIBLES			
Jubilación trabajadores	12,994.33	12,994.33	-
Bonificación desahucio	2,177.42	2,177.42	-
Venta a Colombia	22,876.42	22,876.42	-
0.8% ICC	16,989.06	-	-
Sub-total	55,037.23	38,048.17	-
BASE 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	271,552.24	254,563.18	216,515.01
15% Participación trabajadores	(40,732.84)	(40,732.84)	(40,732.84)
BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA		213,830.34	175,782.17
25% Impuesto a la renta		(53,457.59)	(53,457.59)
BASE PARA RESERVA LEGAL			122,324.58
10% Reserva legal			(12,232.46)
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS			110,092.12

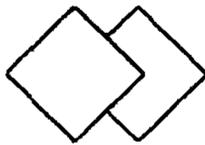
Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

10. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	PROVISION INCOBRABLES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO QUINTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES	15% PARTICIPACION TRABAJADORES	JUBILACION PATRONAL
SALDOS INICIALES	4,008.68	1,073.94	145.75	324.47	3,422.60	4,910.24	22,294.62	-
Créditos:								
Provisiones	4,940.62	14,642.38	254.28	64.18	14,674.19	7,297.72	40,732.84	57,595.61
Débitos:								
Pagos	-	(14,249.33)	(400.03)	(388.65)	(3,446.81)	(636.39)	(20,135.83)	(319.52)
SALDOS FINALES	8,949.30	1,466.99	-	-	14,649.98	11,571.57	42,891.63	57,276.09



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de US\$ 237,785 está integrado por 5,944,631 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US\$ 0.04, cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución 003 de la Superintendencia de Compañía, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

12. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

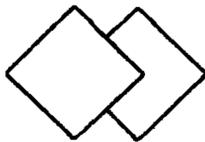
Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

13. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000 es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

14. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición (o pérdidas acumuladas), el saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000 es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

15. CAPITAL ADICIONAL

Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

16. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

17. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

18. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como pérdida en el estado de resultados el valor de US\$ 54,765.77, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, es considerado como gasto deducible.

19. INDICE DE PRECIOS

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

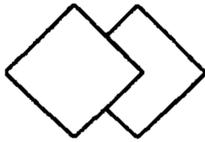
AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

20. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

21. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1.993 inclusive, de la revisión efectuada por la autoridad en referencia, no surgieron diferencias importantes con relación al monto de los impuestos declarados por la Compañía.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Febrero 2 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.
